

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25698 CONSTRUINSA NORTE, S.L.**

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en Ejecución 2/10-F, seguida en este Juzgado a instancia de Pedro Joao De Sousa contra "Construinsa Norte, S.L.", sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 1.822,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062171-1

cve: BORME-C-2012-25698